

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARICULTURA LINA
S.A. RESPECTO DEL PERIODO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

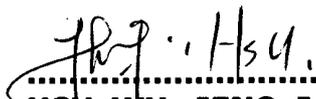
LA COMPAÑIA CAMARICULTURA LINA S.A.. no registra transacción comercial alguna, por lo que prácticamente no existen ingresos económicos de ninguna clase que hayan influido en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi gestión como Gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar el agradecimiento por la confianza y apoyo que me brindan.

Machala, 25 de febrero del 2011.

Atentamente,


.....
HSU WU JENQ I
GERENTE GENERAL

